

A V I S O

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS PÚBLICOS**

Emisor: *Gobierno Nacional*

En virtud de lo comunicado por el Ministerio de Economía de la Nación, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables que se detallan a continuación:

Emisiones resueltas por: Resolución Conjunta Nro. 50/2024 de las Secretarías de Finanzas y de Hacienda

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

Códigos de Especies:

Pesos:	S11N4
Dólar MEP:	S2N4D
Cable:	S2N4C

Tasa efectiva mensual: 3,75%

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 30 DE JUNIO DE 2025

Códigos de Especies:

Pesos:	S30J5
Dólar MEP:	S2J5D
Cable:	S2J5C

Tasa efectiva mensual: 3,90%

LETRA DEL TESORO NACIONAL CAPITALIZABLE EN PESOS CON VENCIMIENTO 29 DE AGOSTO DE 2025

Códigos de Especies:

Pesos:	S29G5
Dólar MEP:	SG5D
Cable:	SG5C

Tasa efectiva mensual: 3,88%

CONDICIONES COMUNES:

Fecha de emisión: 30.08.2024

TÍTULOS PÚBLICOS – GOBIERNO NACIONAL

2

Intereses: Pagarán una tasa efectiva mensual capitalizable mensualmente hasta el vencimiento del instrumento.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2024.

ma/rc./p.g

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.